

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para fijar fecha de audiencia inicial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca, (A), veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00303-00
Demandante : Carlos Andrés Ochoa Castro
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Providencia : Auto fija fecha de audiencia inicial

Atendiendo al hecho que el término para contestar la presente demanda se encuentra vencido y que la entidad demandada no contestó la demanda, el Despacho fijará como fecha y hora para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA el 15 de marzo de 2018 a las 3:30 P.M., en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de inicial de que trata el art. 180 del CPACA, el quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018) a las tres y treinta de la tarde (3:30 P.M.), en la Sala de audiencias de este Juzgado.

SEGUNDO: ORDENAR que por Secretaría se hagan las comunicaciones pertinentes y los registros en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0081, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintiocho (28) de julio de 2017, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria